

Aclaración No. 1

Invitación pública

Proyecto Acupuntura Musical 2021

Términos de la Invitación

¿Con qué recursos económicos cuenta el proyecto?

TERMINOS DE LA INVITACIÓN OBJETO DE LAS ACLARACIONES

“Existe una bolsa de \$200'000.000 (doscientos millones de pesos) para el proyecto Acupuntura Musical 2021, la cual tendrá una asignación por agente de \$2'848.000 sujetos a retenciones de ley. Este recurso se emitirá una vez se firme una Orden de Servicios entre el Agente y la Universidad Nacional de Colombia, y se dividirá en dos pagos: 60% (\$1'708.800) para la ejecución neta del proyecto cultural y 40% (1'139.200) como incentivo para el agente”.

Por medio del presente documento, se aclara los términos del manejo del recurso entre el agente y la Universidad Nacional de Colombia:

ACLARACIONES

Se **ACLARA** el término de la Invitación pública “Proyecto Acupuntura Musical 2021”, en el siguiente sentido:

- 1) Se ACLARA, en atención al mecanismo de entrega de los recursos a los agentes seleccionados de la presente convocatoria, que desde la Universidad Nacional de Colombia se hará el manejo de los recursos a través de una organización que promueva el emprendimiento cultural en la ciudad.
- 2) Se ACLARA, en atención al uso de los recursos, que la entrega de estos se realizará por medio de dos pagos: 60% (\$1'708.800) para la ejecución EXCLUSIVA del proyecto cultural y 40% (1'139.200) como incentivo para el agente; (valores sujetos a las retenciones que haya lugar).

Dada en Bogotá a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

CONTACTO

Si tienes preguntas o consultas, puedes escribir a educea_farbog@unal.edu.co o a contactenos@idartes.gov.co.